OC-DA-133

jul. 19 (Rev.)
OC-20-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ING. ELÍ DÍAZ ATIENZA (nombre), funcionario principal de 3020 (número de entidad) AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO, A MI MEJOR ENTENDER (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2018-2019 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2018 al 30 de JUNIO de 2019 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 27 de agosto de 2019.

Declarante

Afidávit Núm. 537

Jurado y suscrito ante mí por Elí E. Díaz Atienza, mayor de edad, en calidad de Presidente Ejecutivo y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante —.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2019.

Actuando en funciones oficiales como Notario de la AAA. Exento del pago de derechos, Sec. 15(a) Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945.

LUMARI ORTIZ DE JESÚS • ABOGADA - NOTARIO •

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.